



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 5687 /2013
ARICA, 15 de Mayo del 2013

VISTOS:

- a) **Ord. N° 1167** de fecha 15 de Abril de 2013 de Alcaldía, a través del cual se instruye llamar a concurso público para proveer cargos vacantes en las Planta Directivos, Profesional, Jefaturas, Técnicos, Administrativos y Auxiliares.
- b) Acta N° 1 de fecha 18 de Abril del 2013, donde se constituye el Comité de Selección de Personal de la I.M.A.
- c) Acta N° 2, de fecha (26/04/2013), N°3 de fecha (30/04/2013) y N°4 de fecha (02/05/2013) que aprueba las bases concurso público, aviso publicación y oficio dirigidos a los Municipios de la XV Región Arica y Parinacota.
- d) Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo".
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Llamado a concurso Público para proveer Cargos en las Plantas Directivo, Profesional, Jefatura, Técnicos, Administrativos y Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Arica, según se indica a continuación:

PLANTA DIRECTIVOS		REQUISITOS
GRADO 6° (2 cargos)		
• Cargo N°7 (Director de Obras)		- Arquitecto – Ingeniero Civil – Constructor Civil , Artículo 12° N°1 letra a) Ley N°19.280
• Cargo N° 9		- Ingeniero civil o Ingeniero en ejecución con mención en mecánica o Constructor Civil o Ingeniero Civil Industrial, con a lo menos 2 años con experiencia en administración del estado y curso de computación.

PLANTA PROFESIONAL			REQUISITOS
GRADO 8°	(2 cargos)	* Cargo N° 21	- Abogado – Secretario 1er. Juzgado de Policía Local.
		Cargo N° 468	- Abogado – Secretario 2do. Juzgado de Policía Local.
GRADO 9°	(1 cargo)	Cargo N°38	- Abogado – Secretario 3er. Juzgado de Policía Local.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SALVADOR ÚRRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/FNJ/CCG/naq-